



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO**

CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTISÉIS.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **doce horas del siete de julio del dos mil veintiséis**, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3, 4 y 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO** Presidente, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de dos mil veintiséis**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. (Presente)
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Hago del conocimiento que se encuentran presentes los tres Magistrados que integran la Sala Superior, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 37 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

3. Recepción del oficio 10781/2026 que remite el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, mediante el cual requiere a este Tribunal por la ejecutoria de Amparo 280/2025, relativo al expediente Juicio de Responsabilidad Patrimonial 48/2024;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Juicio de Responsabilidad Patrimonial 48/2024, en cumplimiento de amparo;
5. Asuntos varios; y
6. Clausura.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedó desahogado.

- 2 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Somete a su aprobación el orden del día, Secretario nos toma la votación por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: En seguida Presidente.

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/41/E/2026. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 28 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por los Magistrados Integrantes de la Sala Superior.

-3-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: el punto número tres, corresponde a la recepción del oficio 10781/2026 que remite el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, mediante el cual requiere a este Tribunal por la ejecutoria de Amparo 280/2025.

- Los Magistrados quedaron enterados del contenido del oficio referido.

-4-

2/5

CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y aprobación del proyecto de sentencia del expediente **Juicio de Responsabilidad Patrimonial 48/2024**, en cumplimiento a la ejecutoria del juicio de amparo 280/2025 del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/02/41/E/2026. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 25 fracciones II y IX y 26 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del Juicio de Responsabilidad Patrimonial 48/2024, en cumplimiento de amparo.

-5-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario dé lectura del siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Corresponde al número cinco relativo a los asuntos varios.

5.1 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Doy cuenta del oficio 25/2026 que suscribe la Magistrada Rosio Calzada Cárdenas, mediante el cual solicita licencia económica para ausentarse de sus labores los días tres, cuatro, cinco y seis de agosto de dos mil veintiséis, para atender asuntos de carácter personal.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: La propuesta aquí sería para que se apruebe la licencia de la Magistrada con goce de sueldo, para que se ausente

3/5

CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

los días que solicita, en el entendido de que, ya tiene quien la supla. Si no tienen comentarios al respecto, nos toma la votación, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Como ordena Presidente:

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/03/41/E/2026. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción V en relación con el 14 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de Sala Superior, determinaron aprobar la licencia con goce de sueldo que solicita la Magistrada Rosio Calzada Cárdenas, para ausentarse de sus labores los días tres, cuatro, cinco y seis de agosto de dos mil veintiséis, sin que se apruebe acuerdo de suplencia, toda vez que en la Primera Sesión Ordinaria de Sala Superior, se designó a la Licenciada Sandra Berenice Mercado García, para suplir sus ausencias. Se ordena hacer las comunicaciones correspondientes.

5.2 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Asimismo, se recibió el oficio 28/2026 que suscribe el Magistrado Laurentino López Villaseñor, mediante el cual solicita licencia económica para ausentarse de sus labores el día tres de agosto de dos mil veintiséis, para atender asuntos de carácter personal.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** La propuesta aquí sería para que se apruebe la licencia del Magistrado con goce de sueldo, para que se ausente el día que solicita, en el entendido de que, ya tiene quien la supla. Si no tienen comentarios al respecto, nos toma la votación, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Como ordena Presidente:

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/04/41/E/2026. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción V en relación con el 14 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de Sala Superior, determinaron aprobar la licencia con goce de sueldo que solicita el Magistrado Laurentino López Villaseñor, para ausentarse de sus labores el día tres de agosto de dos mil veintiséis, sin



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

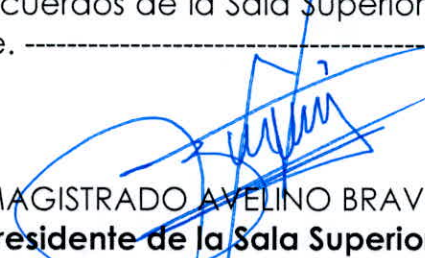
que se apruebe acuerdo de suplencia, toda vez que en la Primera Sesión Ordinaria de Sala Superior, se designó a la Licenciada Patricia Ontiveros Cortés, para suplir sus ausencias. Se ordena hacer las comunicaciones correspondientes.

-6-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El siguiente punto del orden del día es la clausura.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **doce horas con siete minutos del siete de julio de dos mil veintiséis**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **AVELINO BRAVO CACHO, JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ y FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, quien autoriza y da fe. -----



MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO
Presidente de la Sala Superior



MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Integrante de la Sala Superior



MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE
Integrante de Sala Superior



SERGIO CASTAÑEDA FLETES
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior

5/5

